

ARTÍCULO DE INVESTIGACIÓN

Hacia un pensamiento de lo socioambiental



José Juan Méndez Ramírez

Facultad de Planeación Urbana y Regional,
Universidad Autónoma del Estado de México, México
cidfino@yahoo.com
ORCID: 0000-0001-6424-4002



Teresa Becerril Sánchez

Facultad de Planeación Urbana y Regional,
Universidad Autónoma del Estado de México, México
tebecerril_3@yahoo.com
ORCID: 0000-0002-9776-3367

Doi: 10.36677/qret.v28i1.22458

Resumen: Este trabajo tiene como objetivo contribuir a la discusión teórica de lo socioambiental, haciendo énfasis en las explicaciones disciplinarias con las que se han analizado estas problemáticas. Por ello, se destaca a la inter y transdisciplina, el conocimiento de sentido común y los saberes tradicionales para abordar la complejidad de la conjunción de las dimensiones sociales y ambientales.

Para el abordaje de los fenómenos socioambientales, se considera necesario adoptar de miradas epistemológicas como el pensamiento complejo o la teoría de sistemas complejos. Esto permitirá establecer un diálogo de saberes que contribuya a la comprensión de los conflictos entre los diversos actores que intervienen en las espacialidades de lo natural y lo social, con el fin de conseguir una mejor gestión para la toma de decisiones que faciliten la transición efectiva a un modelo económico sostenible.

Palabras clave: ambiente, sociedad, socioambiental.

Recepción: 30 de octubre, 2023

Aceptación: 23 de junio, 2025



RESEARCH SCIENTIFIC ARTICLES

Towards socio-environmental thinking

 **José Juan Méndez Ramírez**

Facultad de Planeación Urbana y Regional,
Universidad Autónoma del Estado de México, México
cidfino@yahoo.com
ORCID: 0000-0001-6424-4002

 **Teresa Becerril Sánchez**

Facultad de Planeación Urbana y Regional,
Universidad Autónoma del Estado de México, México
tebecerril_3@yahoo.com
ORCID: 0000-0002-9776-3367

Doi: 10.36677/qret.v28i1.22458

Abstract: This paper aims to contribute to the theoretical discussion of the socio-environmental, emphasizing the disciplinary explanations with which these issues have been analyzed. Therefore, the need for inter- and transdisciplinarity, common sense knowledge, and traditional knowledge is highlighted to address the complexity of the conjunction of social and environmental dimensions.

To approach socio-environmental phenomena, it is considered necessary to adopt epistemological perspectives such as complex thinking or the theory of complex systems. That will enable the establishment of a dialogue of knowledge that contributes to the understanding of conflicts between the diverse actors involved the natural and the social spatialities, to achieve better management for decision-making that facilitates the effective transition to a sustainable economic model.

Keywords: Environment, Society, Socio-environmental.

Introducción

Históricamente, los recursos naturales han sido valorados desde distintas perspectivas. En el ámbito económico, hay quienes han pretendido la explotación y control de uno o varios de estos recursos, ya sea por el valor que representan en el mercado o por ser un insumo importante en sus procesos productivos. Otros buscan la ocupación o intervención del suelo, sin considerar los efectos derivados por dichas acciones. Existen factores que propician el cambio de uso de suelo o cambios de vocación en algunos espacios urbanos y rurales, lo que propicia la diversificación o especialización de actividades que impactan de manera negativa el entorno socioambiental.

La complejidad de los problemas que se derivan por las intervenciones en los ámbitos sociales y naturales ha sido objeto de estudio desde distintas miradas disciplinarias, por lo general, desde lo monodisciplinar. Los análisis realizados desde esta perspectiva no explican la dificultad de los fenómenos socioambientales, ya que, derivado de sus abordajes teórico-metodológicos, los resultados están fragmentados, al explicar parcialmente la realidad que ha sido tomada como objeto o sujeto de estudio.

De acuerdo con Melé (2016), hay investigaciones que se enfocan en el análisis de los conflictos derivados por la pugna entre actores con perspectivas contrapuestas en dimensiones materiales y simbólicas de algún ámbito del entorno natural o social. Es decir, las controversias entre algunos sectores de la sociedad por la propiedad, acceso, uso, control y explotación de recursos naturales; según Ostrom (2014), al no contar con instituciones o componentes simbólicos compartidos, se deberán encontrar estrategias que les permitan resolver sus diferencias a través de la coordinación entre los diferentes actores, a fin de mejorar la toma de decisiones en torno a las problemáticas en las que se encuentran inmersos. Leff (1994) señala que dependiendo del contenido simbólico que se presentan en la discursiva de los actores se facilitará, o no, llegar a consensos.

De ahí que, este artículo establece como objetivo contribuir a la discusión teórica en torno a lo socioambiental, poniendo atención en las explicaciones disciplinarias con las que se analizan las problemáticas socioambientales; se destaque a la inter y transdisciplina, al conocimiento de

sentido común y los saberes tradicionales para abordar la complejidad de la conjunción de las dimensiones sociales y ambientales.

Metodología

Este trabajo es meramente teórico; la metodología empleada tuvo como soporte la revisión documental de fuentes bibliográficas y hemerográficas especializadas en temáticas ambientales, medioambientales, lo natural, lo social y lo socioambiental. Así, se abre paso a la discusión y reflexión entre los autores de este texto, aportando los fundamentos teórico-conceptuales para acercarse a la noción de *lo socioambiental*.

Resultados

El análisis de los problemas ambientales se ha enfocado desde miradas disciplinarias que destacan solo algunos aspectos del objeto de estudio de cada una. La complejidad de lo socioambiental requiere la conformación de un fundamento epistemológico que no se fundamente en la disyunción, es decir, en la separación de lo social, de lo natural, lo medio ambiental, más bien, se pugna porque se desarrollen marcos de análisis desde la conjunción, que sean entendidos como la “interacción de ámbitos que se implican mutuamente, se interdefinen, se construyen material y simbólicamente en interacción” (Descola y Pálsson, 2001; Leff, 2003, Gudynas, 2010 como se cita en Paz Salinas, 2014).

La conjunción de la complejidad de lo ambiental y lo social abre el abanico a una diversidad de saberes disciplinarios y no disciplinarios, a posturas que han estado contrapuestas históricamente, desde lo que se ha entendido por natural, ambiente y medio ambiente, y la relación que se ha establecido desde lo social. Cada perspectiva ha desarrollado constructos explicativos de la realidad, dependiendo del interés particular de las disciplinas, esto es, adentrarse en el mundo de lo humano y lo no humano; es decir, sumergirse en la significación de la realidad, en la forma en que se ha simbolizado y representado a través de un orden simbólico conocido como cultura.

De acuerdo con Eschenhagen (2007), el problema ambiental se ha complejizado y ha alcanzado dimensiones no previstas, lo que ha motivado a diferentes países a organizar cumbres cuyo tema central es lo relacionado con las prácticas sociales y sus afectaciones ambientales. “En el pasado se limitaba al análisis de efectos por contaminación del agua, del suelo y del

aire, sin embargo, la complejidad aumentó en la medida en que se fueron conociendo mejor tanto causas como efectos, pero, además, a partir de reconocer que los ciclos naturales podrían no ser capaces de devolverle la vitalidad necesaria al planeta” (Severiche-Sierra *et al.*, 2016, p. 268). Dicho análisis correspondió, tal como lo refirió Foucault (2008), a la episteme del momento, así como las acciones sociales y gubernamentales respondieron al constructo cultural de su tiempo.

Cada sociedad ha desarrollado su sistema cultural desde donde se piensa, se recrea y proyecta a sí misma, en

una época en un momento dado, y cómo esta misma época, en función del pensamiento que tiene de sí misma, va a organizarse. Eso es la episteme, es decir, esta especie de vaivén constante que puede establecerse entre las representaciones y la organización. El hecho de que en varios aspectos nos contamos una historia nosotros mismos. Una época se cuenta una historia a sí misma, y es en función de esta historia como va a materializarse en las organizaciones, en las instituciones. (Maffesoli, 2000, pp. 251-252)

El pensamiento teórico de toda época, incluyendo por tanto la nuestra, es un producto histórico, que reviste formas distintas y asume, por tanto, un contenido muy distinto también, según las diferentes épocas. (Engels, 1961, p. 23)

Esto tiene relación directa con la forma en que se ha representado la realidad, en lo que históricamente se ha fundamentado el conocimiento objetivo y subjetivo, la codificación, la decodificación y representación comprobable desde el empirismo de Francis Bacon (1984) expuesto en su texto *Novum organum* (1620). Por otro lado, René Descartes (2010), en *Discurso del Método* (1637), explica su método de análisis objetivo desde la racionalización del todo, destacando el papel del sujeto, la mirada cuantitativa y matematizada que se formaliza desde el pensamiento newtoniano publicado en *Philosophiae naturalis. Principia mathematica* (Newton, 1687); hasta que en la Ilustración se llevó a cabo el establecimiento de un mundo racional (Kant, 2005). Estos filósofos y científicos se encargaron de conceptualizar y simbolizar la realidad en cada etapa del desarrollo social.

En el mundo humano surge una dualidad irreducible, que “complejiza” la evolución de la naturaleza, de la materia, de lo real. Nace al mundo el orden simbólico, que “representa”, “corresponde” y se “identifica” con lo real, pero que

no es una traducción de lo real al orden del signo, la palabra y el lenguaje. El orden simbólico significa y consigna lo real, lo denomina a través de la palabra y lo domina por la razón. Entre lo real y lo simbólico se establece una relación que no es dialógica ni dialéctica, sino una relación de significación, de conocimiento, de simulación, en la que se codifica la realidad, se fijan significados sobre el mundo y se generan inercias de sentido (la necesidad del pensamiento metafísico, el empecinamiento de la racionalidad científica que enmarca y constriñe a la modernidad). Esta dualidad entre lo real y lo simbólico que ha llevado a intervenir a la materia a través de la ciencia y la tecnología, recrea al mismo tiempo los sentidos del mundo por la resignificación siempre posible de la palabra nueva. Esa dualidad –esa diferencia entre lo real y lo simbólico– establece un horizonte infinito entre el mundo material y el mundo espiritual, entre lo terrenal y lo celestial: horizonte inefable en el que se abre el infinito y el más allá y Mark Rotko “representa” en la multiplicidad de los contrastes y encuentros de colores que obsesiona su pintura. (Leff, 2007, p. 4)

Una de las formas en que se han constituido y contado las historias en las sociedades modernas tiene que ver con los actores que se han encargado de imponer tendencias y corrientes a través de escritos, prácticas, conformación de nuevos valores y la creación de nuevas realidades; a socializar y legitimar realidades sociales desde las miradas de las ciencias, el arte, las religiones, las filosofías, entre otros. Estos se han encargado de la creación y recreación del conocimiento y de generalizar verdades que han sido socialmente aceptadas en cada época por la que han transitado las sociedades,

ustedes habrán reconocido aquí lo que Michel Foucault llama episteme. A mí siempre me ha parecido que el trabajo de Michel Foucault es importante en lo que se refiere a la modernidad y considero que sería muy interesante hacer por la posmodernidad lo que Foucault hizo por la modernidad. (Maffesoli, 2000, p. 251)

La realidad posmoderna exige nuevos abordajes explicativos que no se limiten a la adopción y reproducción de los paradigmas hegemónicos que se han encargado de legitimar el conocimiento científico. Abordar la complejidad que se nos ha presentado en la posmodernidad es tratar de romper con los paradigmas clásicos que, en su mayoría, han realizado interpretaciones, análisis o reflexiones desde una mirada monodisciplinar.

La propuesta de lo socioambiental es abrir el abanico hacia la posibilidad del diálogo de saberes teóricos, conceptuales y metodológicos inter, trans y de convergencia disciplinaria, en donde se relacione lo cultural, el funcionamiento estructural de las sociedades con el conocimiento científico, y la dinámica que han establecido con lo natural y lo ambiental.

El problema socioambiental se presenta, así, como un tema transversal, en el marco de la discusión legislativa, de la aplicación de normativa, en relación con la manera en la que este puede ser estudiado (para el caso de la academia), a sus distintas manifestaciones, a los impactos que genera, a la discusión que convoca, entre otros contextos, que permiten a los actores observar su transversalidad o, en otras palabras, comprender que este es un problema transversal a los distintos dominios en que se desenvuelve la sociedad. (Morales *et al.*, 2019, p. 45)

Algunos de los abordajes teóricos que se constituyeron en torno a la dicotomía naturaleza-cultura y el complejo contexto de lo social, “la ofrece el llamado ‘determinismo ambiental’ estos estudios sustentan un condicionamiento del medio sobre la vida social y cultural del hombre” (Milesi, 2013, p. 4). De acuerdo con Milesi (2013), esta perspectiva consideró la determinación del entorno ambiental en donde habita y se desarrolla el ser humano. También, se destaca al reduccionismo que afirma que basta conocer las unidades primarias de un sistema en su conjunto para conocer el todo. “El reduccionismo es un proceso lógico de simplificación que está unido a la indagación de lo fundamental” (Hernández Chávez y Hernández Chávez, 2021, p. 77).

“Una versión más moderada conocida con el nombre de ‘posibilismo’ veía en el ambiente más que una determinación ineludible un límite a las posibilidades de desarrollo social y cultural de los grupos humanos” (Milesi, 2013, p. 4). Otra de las propuestas es la ofrecida por el *determinismo cultural*. “El acento se traslada a los colectivos sociales que en sus procesos de adaptación impactan en el entorno. Así, los procesos culturales pasan a ser los determinantes de la dinámica ambiental” (Milesi, 2013, p. 4).

En las décadas de 1960 y 1970, derivado del movimiento ambientalista, se impulsó y dio relevancia a los estudios de lo ecosistémico, como componentes del todo que contribuyen al bienestar humano.

...encontramos los “análisis ecosistémicos”. En esta perspectiva el ambiente natural constituye un factor de creatividad que ejerce una presión selectiva sobre la cultura. El acento se coloca en la interacción entre el ámbito de la cultura y el del medio natural. El empleo del concepto de ecosistema rescata la idea de interconexión estable entre cultura, biología y medio ambiente. Desde esta mirada, la especie humana es una más entre la enorme variedad de especies biológicas en el planeta, siendo sus interacciones con el medio físico y biológico continuas, indisolubles y necesarias. (Durand, 2002, como se cita en Milesi, 2013, p. 4)

Cada postura teórica ha dado respuesta a problemáticas o fenómenos desde sus fundamentaciones científicas, posiciones que en algunas situaciones se han confrontado por no compartir su método, no formar parte de la misma disciplina o la forma de entender y simbolizar la realidad “Contrástese, por ejemplo, la ciencia llamada galileana-newtoniana con la ciencia eisteiniana, o la confrontación de ciencias naturales y sociales en el pensamiento positivista y el pensamiento del racionalismo crítico.” (Floriani y Vergara, 2015, p. 14).

Lo socioambiental

Siguiendo con la idea, de que cada saber conceptual responde a la realidad inmediata, el concepto de *lo socioambiental* se ha comprendido bajo la relación y representación del ambiente. “De modo que una primera aproximación a lo socioambiental pasa por una dilucidación de lo propiamente ambiental (...) el concepto ambiental se refiere a procesos que pueden definirse como un complejo sistema de interrelaciones” (Floriani y Vergara, 2015, p. 16).

Interrelaciones que la sociedad establece con los sistemas naturales y ambientales, las cuales, terminan por establecer un orden en espacialidades que son transformadas por imaginarios culturales o por dinámicas productivas, que en algunos casos constituyen sus propias contradicciones y conflictos.

Los conflictos sociales que tienen como fundamento diversas problemáticas ambientales han dado pie para que los investigadores hayan dado forma a dimensiones analíticas en las que se vinculan las nuevas dinámicas

de acumulación del capital basado en la presión sobre los bienes naturales, las tierras y los territorios, fue generando enfrentamientos entre, por un

lado, organizaciones campesino-indígenas, movimientos socioterritoriales, colectivos ambientales, y, por otro lado, gobiernos y grandes corporaciones económicas, lo cual abarcó no sólo a los regímenes conservadores y neoliberales, sino también a aquellos progresistas, que tantas expectativas políticas habían despertado. (Svampa, 2019, p. 12)

Que se desprenden de las relaciones de producción, explotación, generación de residuos sólidos, contaminación de suelo, aire, agua, apropiación de suelos y cambio de vocación de este, impuesto por la actividad económica que se pretende desarrollar en espacios no aptos para ello.

De ahí que, se apele en lo socioambiental a lo que muy acertadamente refiere Morin (2003): poner en práctica la conjunción de saberes de manera inter o transdisciplinariamente, e incluso, demandar la incorporación del conocimiento que de manera tradicional ha sido considerado de sentido común y cambiar las

nociones tradicionalmente pensadas como dicotomías, deben ser pensadas hoy en términos de interrelaciones e interdependencias; por ejemplo, las tradicionales materia y conciencia, naturaleza e historia, individuo y sociedad, ser y pensar, etc., tienen necesidad de ser conceptuadas como series o redes de mutuas significaciones, en los que junto con la diversidad y distinción, deben ser aprehendidas también en su unidad relativa y mutuas complementariedades. (Floriani y Vergara, 2015, p. 17)

La conjunción de saberes permitirá la comprensión y explicación de procesos, así como los desequilibrios y tensiones de grupos sociales provocados por las intervenciones que, desde el actuar de los actores económicos, la instrumentación de la política pública, así como las demandas sociales, han propiciado problemáticas que trastocan el entorno natural o medio ambiental, derivadas de las actividades de extracción, transformación y consumo.

Algunos resultados de investigaciones científicas han dado cuenta de los daños provocados en el planeta por los procesos productivos poco amigables con el entorno natural, por las emisiones de gases que contaminan y transforman la atmósfera del planeta, por el consumo desmedido de la población y sus prácticas cotidianas insustentables, pero en general, las investigaciones realizadas se han enfocado de manera fragmentada al todo de la problemática abordada.

En este contexto, organismos internacionales han puesto como tema central de discusión los desequilibrios a nivel planetario que se derivan de la sobreexplotación de recursos naturales, contaminación del agua, suelo y aire, así como por las actividades antrópicas del ser humano y sus efectos sociales y ambientales.

De ahí que, en 1972, se diera origen a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el medio ambiente humano; de manera consecutiva se han desarrollado cumbres y reuniones de organismos internacionales en torno a la evaluación, defensa y preservación del entorno natural, bajo los principios, inicialmente de la sustentabilidad y en la actualidad de la sostenibilidad. Como resultado de estas convenciones, se tomaron acuerdos en los que se delinean políticas internacionales dirigidas a revertir los daños ocasionados por el hombre al planeta tierra.

En estas reuniones internacionales se ha puesto énfasis en las afectaciones que el modelo de desarrollo económico provoca en el medio ambiente, en la naturaleza y el entorno social. Los sistemas naturales presentan desequilibrios por la sobreexplotación de recursos naturales, así como, por los altos índices de contaminación de suelo, agua y aire. El uso de combustibles fósiles provoca la emisión de bióxido de carbono hacia la atmósfera, incidiendo en el calentamiento global, afectaciones a la capa de ozono, de cuerpos de agua, ríos, y océanos, desecación de mantos freáticos, extinción de especies animales y vegetales, entre otros.

La discusión sobre las afectaciones derivadas de las diferentes actividades antrópicas no sólo se limita a los actores internacionales, sino también, se han involucrado actores de la sociedad civil que de manera individual u organizada han hecho públicos muchos de estos desequilibrios en el entorno natural. Situaciones que, en muchos casos, han derivado en conflictos sociales.

También, se ha entendido a esta relación sociedad naturaleza como conflictos socioambientales, producto de la controversia por los intereses que tienen diversos actores dentro de un territorio, por lo general, asociados al ámbito económico. Esto significa que las acciones de actores económicos van dirigidas al control, acceso, explotación de uno o más recursos naturales en un espacio determinado, mismas que se pueden contraponer a grupos sociales que buscan conservar y preservar espacios con sus recursos naturales.

Los conflictos socioambientales no son nuevos, quizá la denominación de estos, haciendo uso de este concepto, es relativamente reciente, así como la emergencia de abordajes teóricos como la ecología política: enfoque que

se ocupa de las luchas sociales vinculadas al control, explotación, dominio, así como las relaciones de poder que se configuran en torno a los procesos económicos hegemónicos, versus dinámicas culturales locales o regionales. De acuerdo con Leff (2015),

Michel Foucault (1980) aparece como un precursor fundamental de la ecología política, desentrañando los dispositivos y las relaciones de poder incrustados en el conocimiento y en los marcos institucionales que han limitado, reprimido y subyugado conocimientos y saberes de formas alternativas de conservación y construcción de modos sustentables de vida. (2015, p. 5)

La crítica aguda que autores como Hans Magnus Enzensberger (1974) realizan a la ecología humana, se ha vinculado a una base marxista. Enzensberger afirma que esta no puede ser considerada como una disciplina científica por no contar con un fundamento epistemológico ni metodologías propias, por el contrario ha recurrido a una diversidad de disciplinas de las que ha retomado principios teóricos y metodológicos para elaborar técnicas poco adecuadas para el abordaje de su objeto de estudio ya que al incluir al hombre y su vida en sociedad, no supera a disciplinas como la sociología, la antropología, la economía, la ciencia política, entre otras en el análisis de este.

La vinculación de los principios anarquistas con el ecologismo de pensadores como Bookchin (1992) permitió voltear a ver a la “creciente crisis del medio ambiente que habría que asumir proporciones gigantescas una generación más tarde”(p.11), de ahí que, se tornó necesario buscar “la reconciliación de la naturaleza y la sociedad humana en un nuevo sentimiento ecológico y una nueva sociedad ecológica: una rearmonización de la naturaleza y el hombre a partir de una rearmonización del hombre con el hombre” (Bookchin, 1992, p. 34).

Lejos de encuadrar y etiquetar a la ecología política bajo los principios teóricos del marxismo o el anarquismo, como se ha realizado, esta nueva mirada teórica en su proceso evolutivo ha transitado a visiones inter y transdisciplinarias en las que se entremezclan aportes disciplinares que tienen como base a la ecología, pero vinculada a otro campo del saber, tal es el caso de derecho ambiental, ecología urbana, lo socioambiental, entre otras. Para el caso latinoamericano se ha vinculado a las relaciones de poder desde la perspectiva cultural, la condición de dependencia de las naciones subdesarrolladas con relación al mundo neoliberal desarrollado.

Respecto a sociedades como las latinoamericanas, se vinculó a la ecología política a las luchas sociales afines al diseño de estrategias dirigidas a la explotación o apropiación de los recursos naturales o por el sometimiento de las culturas que no se han vinculado a los principios del mercado. Esta realidad, en cierto modo coincide con la afirmación de Bookchin, que señala que “este sistema social es especialmente rapaz. Ha proyectado la dominación de lo humano por lo humano en una ideología en la que el ‘hombre’ está destinado a dominar la ‘naturaleza’” (1992, p. 45).

Quizá por la condición de haber sido conquistados y por la complejidad que presenta su constitución, los países latinoamericanos resisten para defender su cultura, prácticas, valores, creencias formas de organización social, su relación con el entorno natural y medio ambiental: resalta una oposición a los principios capitalistas y a las formas en que se relacionan con el entorno natural y social, es decir, el impedimento a la sobreexplotación y saqueo de los recursos, evitar la situación de sometimiento de los pueblos originarios y romper con esa situación de dependencia que las naciones latinoamericanas se han constituido.

La confrontación entre diversas estrategias de apropiación y construcción de territorios: entre la capitalización de la naturaleza y los modos ecológico culturales de los pueblos de la tierra; entre la expansión destructiva del capital y los derechos a la autonomía de los pueblos; entre los derechos de propiedad intelectual de las empresas transnacionales y los derechos de los pueblos a la conservación y reinención de su patrimonio biocultural; entre el derecho privado y los derechos comunes a los bienes comunes de la humanidad; entre el derecho al “progreso” y al “desarrollo” en la lógica del capital global, y los derechos a “vivir bien” dentro de los diversos imaginarios de la vida humana que se configuran en las diferentes culturas y modos de habitar el planeta; en los derechos de toda comunidad a definirse a sí misma, a establecer sus normas de convivencia, a reinventar sus modos de existencia –su diversidad– en relación con otros mundos de vida. Estos son los cauces que abre la racionalidad ambiental para recrear la vida en el planeta (Leff, 2015).

Una nueva racionalidad que se ha visto materializada a lo largo de la historia a través de movimientos que han reivindicado, en algunos casos, el cuidado y salvaguarda de algún recurso natural, algunos otros buscan evitar la extinción de alguna especie, otros más se han enfocado en evitar o regular la construcción de grandes infraestructuras hídricas, viales, comerciales, prestadoras de servicios; también, se ha buscado evitar las intervenciones

en áreas protegidas, arqueológicas, las de actividad productiva como la minería, actividades turísticas, sobre explotación de recursos forestales, entre otras, que de uno u otro modo traen consecuencias para la sociedad y el entorno natural, de manera global.

Luchas como estas proliferaron durante las siguientes décadas (Velázquez García, 2010). Hacia 1991, había alrededor de 30 organizaciones campesinas e indígenas que llevaban a cabo acciones de protesta y demanda en contra de la contaminación industrial a todo lo largo del país (Toledo, 1992). Al mismo tiempo, formas de producción ecológica y socialmente sustentables emergieron de abajo, como la agroecología (Morales Hernández, 2004), el comercio justo (Roozen y Van der Hoof, 2002) y el manejo forestal comunitario (Bray *et al*, 2003). Algunos investigadores (Nigh, 1992; Carruthers, 1996; Toledo, 2000a, entre otros) han observado que los protagonistas de estas alternativas tienden a ser indígenas, reciben apoyo técnico de organizaciones civiles, y en general reflejan lo que Enrique Leff (1996) llama una nueva racionalidad ecológica-productiva. (Tetreault, 2012, pp. 16-17)

Los exponentes de la mirada socioambiental, al igual que la ecología política y las reflexiones oncológicas (Varela 2021), destacan los conflictos por las afectaciones ambientales y en los que se evite la sobreexplotación de los recursos naturales y se gestionen redes colaborativas que permitan el desarrollo social con respeto a lo no humano, tal como lo documentan los defensores de especies, masa boscosa, recurso agua, la defensa de los ecosistemas, entre otros. Son actores que se han opuesto abiertamente a las tendencias que han impuesto el funcionamiento del mercado bajo los principios liberales y neoliberales.

Según Mina Navarro y César Enrique Pineda (2010), estos conflictos reflejan luchas anticapitalistas que han surgido para resistir “la acumulación por desposesión”, para usar una frase popularizada por David Harvey. Desde el punto de vista de este último autor, las políticas neoliberales de las últimas tres décadas facilitaron “la acumulación por desposesión”, un proceso equivalente a “la acumulación originaria” o “primitiva” de la que habla Karl Marx en el primer volumen de *Capital*, “basada en la depredación, el fraude y la violencia. (Harvey, 2004, como se cita en Tetreault, 2012, p. 17)

Mucho se ha criticado al modelo de desarrollo económico que ha impuesto las formas en que se relaciona el ser humano con lo natural y lo medio ambiental, al grado de colocar en el centro de la discusión la lógica bajo la cual se desarrolla la dinámica económica, el diseño de política pública y el exacerbado consumismo al que se ha inducido a la población mundial. En la actualidad organismos internacionales y nacionales han impulsado, adoptado e incorporado, en sus distintos instrumentos reglamentarios, nuevos principios como los contenidos en las miradas de la sustentabilidad o sostenibilidad, el más reciente es el documento que contiene los Objetivos de Desarrollo Sustentable (ODS) de la ONU, también conocidos como la Agenda 2030, dirigidos a tratar de enmendar la afectación e impactos negativos que han sido provocados por las diversas actividades productivas y en general las distintas actividades antrópicas, que ha colocado en situación de riesgo a los habitantes de la Tierra.

Ante la complejidad que se ha configurado por las diversas relaciones que la sociedad ha establecido con el entorno natural, una de las nuevas miradas y dimensiones que han surgido en las sociedades posmodernas es la dimensión socioambiental de los problemas humanos, que se establece como vía explicativa no sólo para las interpretaciones, sino para las acciones, destacando las formas de organización y relación del ámbito local, de la participación comunitaria y de las organizaciones no gubernamentales, rescatando y reivindicando los saberes tradicionales que por mucho tiempo fueron desdeñados.

Discusión

Como ya se ha comentado, el concepto de *lo socioambiental* presenta dificultades epistemológicas, ya que su análisis se ha fragmentado a un área de estudio o desde la perspectiva disciplinar a la hora de explicar, analizar o interpretar algún fenómeno o problema de su interés.

Para el caso de *lo ambiental* se ha observado desde miradas monodisciplinares como la biología, la ecología, geografía, entre otras, o enfocándose a áreas muy específicas como la educación ambiental, en el análisis de los sistemas bióticos y abióticos existentes en el planeta, análisis de impacto ambiental, solo por citar algunos.

Respecto a *lo social*, se ha vinculado a abordajes económicos, políticos, institucionales, enfocados en los sistemas productivos o explicaciones hechas desde lo cultural de las diversas relaciones que establecen una

multiplicidad de grupos humanos que interactúan con la naturaleza, desde la cosmovisión que regula sus instituciones y sus saberes colectivos. Para ambos casos lo que se ha pretendido es la simbolización de lo real.

Lo socioambiental presenta incompatibilidades con los abordajes clásicos y hegemónicos del saber disciplinario. Esto a causa de una resistencia a la adopción de una mirada holística, inter y transdisciplinaria con la que se aborde la complejidad de los problemas socioambientales de las sociedades posmodernas. Desde estas miradas nuevas es posible, generar conocimientos y saberes que deriven de la comprensión de las diferentes interrelaciones de distintos sistemas sociales, naturales y medio ambientales, que se encuentren interrelacionados en un escenario compartido. En términos de la epistemología del sur, se pretendería alcanzar una reterritorialización del conocimiento basado en la diferencia y la vinculación con los saberes subalternos.

La diversidad de lo socioambiental demanda rebasar las interpretaciones y análisis monodisciplinarios para adoptar miradas holísticas, de pensamiento y sistemas complejos, con los que se desarrollen diálogos de saberes, científicos, teóricos vinculados a las problemáticas socioambientales de una diversidad de actores que, en la mayoría de los casos, se contraponen en la forma de entender el uso, explotación, acceso, regulación institucional, entre otros.

La interdisciplinariedad se abre así hacia un diálogo de saberes en el encuentro de identidades conformadas por racionalidades e imaginarios que configuran los referentes, los deseos y las voluntades que movilizan a actores sociales; que desbordan a la relación teórica entre el concepto y los procesos materiales hacia un encuentro entre lo real y lo simbólico y un diálogo de saberes en una relación de otredad y en una política de la diferencia en la reapropiación social de la naturaleza. (Leff, 2007, p.7)

El saber socioambiental desde la mirada de la complejidad, sistémica o interdisciplinaria, es una propuesta incluyente del conocimiento científico, económico, político y social, sin dejar de lado lo ambiental y el entendimiento tradicional, dirigidos a abordar las problemáticas que afectan al ser humano y no humano, esto en el terreno ideal. Este escenario nos enfrenta a una realidad que ha sido, y continúa siendo, un obstáculo difícil de saltar. Las diferentes perspectivas de los grupos sociales, iniciativa privada, ámbito gubernamental, entre otros constituyen problemáticas ambientales y socia-

les; estas encierran contradicciones profundas, derivadas de los diferentes significados e interés que se conforman en los diferentes ámbitos de la vida social, aspectos culturales, ideológicos, por militancias políticas, entre otros.

Bajo la mirada de la transversalidad, es necesario transformar la concepción tradicional en la que se fragmenta el objeto de estudio y en la que se asume como verdadero que la actividad económica es la principal fuente de contaminación y sobreexplotación de los recursos naturales, al pretender incrementar de manera exponencial la producción, con ello multiplicar la comercialización y el consumo.

La transversalidad lograría integrar lo que las concepciones monodisciplinarias han dejado fuera del análisis las problemáticas socioambientales. Desde esta perspectiva se podría incorporar y comprender el sentido de la acción de los actores que intervienen en cada problemática como el funcionamiento institucional, la actuación de la sociedad civil, la acción de los actores económicos, políticos, entre otros. De ahí que la transversalidad es otra alternativa con la que se conjunte el actuar de cada actor y delinear posibles alternativas que mitiguen en cierto grado las problemáticas socioambientales.

Conclusiones

De lo desarrollado en este trabajo es posible desprender algunas reflexiones en torno a las problemáticas socioambientales y los posibles abordajes teóricos para su análisis. Una de ellas tiene que ver con el abordaje monodisciplinar que, en la mayoría de los casos, fragmenta al objeto de estudio y se limita significativamente a tratar de integrar distintos saberes que puedan dar cuenta de la complejidad que encierran dichos fenómenos.

Aunque se ha presentado a lo socioambiental como algo que se debe explicar de manera integral, considerando el pensamiento complejo, la teoría de sistemas o bien, la inter y transdisciplinaria, aún no queda claro la forma de instrumentar estos abordajes en problemas socioambientales cuando la realidad es mucho más compleja.

Esta complejidad comienza desde la forma en que se ha conceptualizado y significado lo socioambiental; significaciones o resignificaciones que, más que aclarar, provocan confusión al encontrarse con referencias semióticas de lo ambiental, lo socioambiental, medioambiental, ciencias ambientales, entre otras. Cada una de estas reclaman su ratificación en la generación de conocimiento científico, situación que se ha consolidado por

existir una fragilidad epistemológica. Fragilidad que demanda constituir un fundamento que permita dar claridad a su complejidad teórica y andamiaje metodológico.

Sin embargo, cómo hacer para conciliar intereses de los diversos actores que están interviniendo las espacialidades de lo natural y de lo ambiental; cómo cambiar paradigmas interpretativos hegemónicos que se niegan a renunciar a sus métodos cargados de pensamiento lógico, carente de recursividad alternativa por no considerarlos objetivos y científicos; cómo cambiar tendencias del desarrollo económico, de políticas públicas, de educación ambiental a nivel mundial porque la mirada socioambiental debe de ser una mirada planetaria.

Es una realidad que el tema socioambiental ha resurgido en las últimas décadas con una importancia que no había presentado con anterioridad. Esto a causa de estar implícito en lo reactivo de la sociedad y organismos internacionales que han colocado en primer plano problemáticas ambientales (cambio climático, calentamiento de la tierra, problemas de contaminación en todos los rincones del planeta, la desaparición de especies, la alteración y desaparición de ecosistemas, entre otros) que afectan de manera directa a los sistemas sociales, que si no se atienden por la totalidad de la sociedad se estaría constituyendo un escenario que pondría en peligro a la especie humana.

La explicación desde la mirada de lo socioambiental ha buscado caminos en la incidencia del desarrollo económico y la vida política mediante discursos de desarrollo sostenible, pero ha quedado en eso, en mera retórica, ya que no ha sido tan contundente ante los principios del mercado, el actuar empresarial y esta lógica de consumo masificado en el mundo.

Referencias

- Bacon, F. (1984). *Novum Organum*. Editorial losada.
- Bookchin, M. (1992). *Urbanización sin ciudades. El ascenso y la decadencia de la ciudadanía*. Black Rose Books
- Descartes, R. (2010). *Discurso del método*. Espasa Calpe.
- Engels, F. (1961). *Dialéctica de la naturaleza*. Editorial Grijalbo.
- Eschenhagen, M. L. (2007). Las cumbres ambientales internacionales y la educación ambiental. *Oasis*. (12), 39-76. <https://revistas.uexternado.edu.co/index.php/oasis/article/view/2412>
- Enzensberger, H. M. (1974). *Para una crítica de la ecología política*. Anagrama.
- Floriani, D. y Vergara N. (2015). Rumo a um pensamento socioambiental: aproximações epistemológicas e sociológicas. *Desenvolvimento e Meio Ambiente*, 35, 11-27. <https://doi.org/10.5380/dma.v35i0.43541>
- Foucault, M. (2008). *Las palabras y las cosas. Una arqueología de las ciencias humanas*. Siglo XXI
- Hernández Chávez, G. y Hernández Chávez, Y. (2021). Reduccionismo y enfoque de sistemas: dos enfoques complementarios. *Horizonte de la Ciencia*. 11(21), 73-80. <https://doi.org/10.26490/uncp.horizonteciencia.2021.21.896>
- Kant, I. (2005). *Crítica de la razón pura*. Taurus.
- Leff, E. (1994). *Ciencias sociales y formación ambiental*. Gedisa.
- Leff, E. (2007). La Complejidad Ambiental. *POLIS, Revista Latinoamericana*, 6(16), 1-9. <https://doi.org/10.32735/S0718-6568/2007-N16-486>
- Leff, E. (2015). Ecología Política: uma perspectiva latino-americana. *Desenvolvimento E Meio Ambiente*, 35. <https://doi.org/10.5380/dma.v35i0.44381>
- Maffesoli, M. (2000). Posmodernidad e identidades múltiples. *Sociológica*, 15(43), 247-275.
- Melé, P. (2016). ¿Qué producen los conflictos urbanos? En F. Carrión, J. Erazo (Coords.), *El derecho a la ciudad en América Latina. Visiones desde la política* (pp. 127-156). Universidad Nacional Autónoma de México; PUEC UNAM; CIALC; CLACSO; IDRC CRDI.
- Milesi, A. (2013). Naturaleza y Cultura: una dicotomía de límites difusos. *De Prácticas y Discursos*, 2(2), 1-15. <https://doi.org/10.30972/dpd.22727>
- Morales, B., Aliste, E., Neira, C. I. y Urquiza, A. (2019). La compleja definición del problema socioambiental: racionalidades y controversias. *Revista MAD*, (40), 43-51. <https://doi.org/10.5354/0719-0527.2019.54834>
- Morin, E. (2003). *Introducción al pensamiento complejo*. Gedisa.

- Newton I. (1687). *Principios matemáticos de la filosofía natural*. <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/73545>
- Ostrom, E. (2014). Más allá de los mercados y los Estados: gobernanza policéntrica de sistemas económicos complejos. *Revista mexicana de sociología*, 76(Esp.), 15-70. <https://doi.org/10.22201/iis.01882503p.2014.e46480>
- Paz Salinas, M. F. (2014). Conflictos socioambientales en México: ¿qué está en disputa?, En: M. F. Paz Salinas y N. Risdell (Coords.), *Conflictos, conflictividades y movilizaciones socioambientales en México: Problemas comunes, lecturas diversas*. CRIM UNAM; Miguel Ángel Porrúa
- Severiche-Sierra, C., Gómez-Bustamante, E. y Jaimes-Morales, J. (2016). La educación ambiental como base cultural y estrategia para el desarrollo sostenible. *Telos*, 18(2), 266-281. <https://ojs.urbe.edu/index.php/telos/article/view/2489>
- Svampa, M. (2019). *Las fronteras del neoextractivismo en América Latina*. CALAS.
- Tetreault, D., Ochoa García, H. y Hernández González, E. (2012). Introducción. En D. Tetreault, H. Ochoa García y E. Hernández González (Coords.), *Conflictos socioambientales y alternativas de la sociedad civil* (pp. 13-26). Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente.
- Varela, M. (2021). Reflexiones ontológicas sobre un conflicto ambiental. *Runa, Archivo para las Ciencias del Hombre* 42(2), 141-156. <https://doi.org/10.34096/runa.v42i2.7672>